Ciudad del Este, 20 de marzo de 2.024

Señor:
Abg. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PEREZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y ante quien corresponda, con relación a la observación del convenio modificatorio correspondiente a la **Licitación Pública Nacional Nº01/2023 –ID Nº 435.201"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN DIFERENTES DISTRITOS DEL ALTO PARANA-PLURIANUAL 2024".**

Aspectos Observados, según Nota DNC Nº 1354/2024:

- Expediente Nº 301719

1. Conforme a las documentaciones remitidas a la modificación contractual pretendida, establece que se refiere al cambio de lugar de la ejecución contractual del LOTE 11, donde el sitio de obra seria en el "Barrio El Progreso- Distrito de Hernandarias" sin embargo, no se indica el lugar que sustituirá a la anterior, es decir donde se llevara a cabo la nueva construcción de la obra, solicitamos subsanar, y consignar dichos datos en las documentaciones respectivas.

Punto 1 de la Observación: Se aclara que la construcción de referencia se realizará en el mismo barrio, es decir, en el Barrio el Progreso – Distrito de Hernandarias, dichos datos se encuentran consignados en el Informe Técnico de la Secretaría de Obras y en la Adenda Nº 02 respectivamente, conforme a las siguientes coordenadas y captura satelital.

INICIALMENTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO BARRIO EL PROGRESO – DISTRITO DE HERNANDARIAS. Conforme al Contrato 44/2023, 104 ml x 7 mts. de ancho - Total de 731 m2 - Coordenadas del proyecto inicial: 21 J 736051.00 m E, 7188921.00 m S (Punto Inicial) - 21 J 735977.00 m E, 7188849.00 m S (Punto Final). El tramo indicado en color rojo fue realizado por la municipalidad en su totalidad
LUGAR A CONSTRUIR EN EL BARRIO EL PROGRESO - DISTRITO DE HERNANDARIAS. coordenadas utm: PUNTO INICIAL (21 J 735986.00 m E, 7188986.00 m S) - PUNTO FINAL (21 J 735899.00 m E, 7188900.00 m S) – Total 731 m2 a realizarse. Indicado en el tramo color verde del lugar a realizar.

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Públicas

Lic. Marilyn Jiménez
Coordinadora de U.O.C

Captura satelital del lugar a ser construido:

Como se aprecia en la captura satelital, el lugar inicial de la construcción se encuentra pintada en color rojo y el lugar a construir pintada en color verde.

2. Visualizamos en el SICP, una prórroga en estado retenido, solicitamos subsanar.
Punto 2 de la Observación: Dicho punto observado se ha subsanado segun se contempla en el SICP.

- **EXPTE 301722**

Punto 1 y 2 de las Observaciones, serán subsanadas a traves de la adenda remitida, correspondiente al Contrato Nº 45/2023, de la Empresa New Sony Vaio II S.R.L.

Por lo expuesto, esta Coordinación solicita las debidas consideraciones para la publicación del convenio modificatorio, con el afán de cumplir con los compromisos encarados por el Ejecutivo Gubernamental y que ante cualquier eventualidad derivada de la misma será responsabilidad de la convocante.

Sin otro en particular, le saludo cordialmente, expresando mi entera disposición para los requerimientos que hubiere lugar, -

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Pública

Lic. Alice M. Jiménez Peña
Coordinadora de U.O.C
Gobernación de Alto Paraná